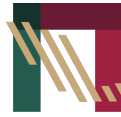




Guía rápida para generar línea de captura para pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos, por los servicios y autorizaciones otorgadas por la ANAM



Objetivo:

Facilitar a los usuarios de comercio exterior, el cumplimiento de sus obligaciones relativas a los pagos de los Derechos, Productos y Aprovechamientos por los servicios y autorizaciones que se brinda a la Agencia Nacional de Aduanas de México.



Trámites y Servicios

Clave	Concepto de Pago
130009	(IVA) de la Prevalidación Art. 16-B LA (Actos Accidentales)
Descripción	
IVA) Prevalidación Art. 16-B LA	

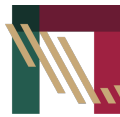
Clave	Concepto de Pago
100025	Actualización mediante Índice Nacional de Precios al Consumidor
Descripción	
Actualización mediante Índice Nacional de Precios al Consumidor	

Clave	Concepto de Pago
400025	Trámite y otorgamiento de inscripciones, autorizaciones o concesiones (artículo 40 LFD, incisos b) al l) y del n) al u))
Descripción	
Autorización/Prórroga de Depósito Fiscal Industria Automotriz, Artículo 4, párrafo quinto y 40, inciso b) LFD.	
Pago anual de Depósito Fiscal Industria Automotriz, Artículo 4, párrafo quinto y 40, inciso b) LFD.	
Autorización/prórroga lugar distinto al autorizado Art 40 c) LFD	
Pago anual de derechos por la Autorización lugar distinto al autorizado Art 40 inciso c) LFD	
Concesión o autorización para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, Art 40 inciso d) LFD	
Pago anual Recintos Fiscalizados, Art 40 inciso d) LFD	
Autorización carga, descarga y maniobras en Recinto Fiscal Artículo 40 inciso e) LFD	
Pago anual por la Autorización carga, descarga y maniobras en Recinto Fiscal Artículo 40 inciso e) LFD	
Autorización de representante legal. Artículo 40 inciso f) LFD	
Autorización de Dictaminador Aduanero, Artículo 40 inciso g) LFD	
Autorización/ Prórroga de otros medios de conducción, Artículo 40 inciso h) LFD	
Pago anual de la Autorización de otros medios de conducción, Artículo 40 inciso h) LFD	
Autorización de depósito fiscal temporal para locales destinados a exposiciones internacionales de mercancías (Ferias Internacionales) Art 40 i) LFD	
Por la inscripción en el registro de empresas Transportistas Artículo 40 inciso j) LFD	
Autorización/ Prórroga para el establecimiento de depósito fiscal para la exposición y ventas de mercancías extranjeras y nacionales (Duty Free) Artículo 40 inciso k) LFD.	
Pago anual por la Autorización para Duty Free, Artículo 4, párrafo quinto y 40, inciso k) LFD.	
Autorización Recinto Fiscalizado Estratégico habilitación Artículo 40, inciso l) LFD	
Pago anual por la autorización de Recinto Fiscalizado Estratégico habilitación, Artículo 40, inciso l) LFD	
Autorización de mandatario, Artículo 40, inciso n) LFD	
Autorización de mandatario, pago anual. Artículo 40, inciso n) LFD	
Autorización/prórroga para destinar mercancías al régimen de recinto fiscalizado estratégico, Artículo 40 inciso ñ) LFD	
Pago anual por la Autorización para destinar mercancías al régimen de recinto fiscalizado estratégico, Artículo 40 inciso ñ) LFD	
Autorización/prórroga para prevalidar los datos en los pedimentos, Artículo 40 inciso o) LFD	



Pago anual por la Autorización para prevalidar datos en los pedimentos, Artículo 40 inciso o) LFD
Autorización/prórroga procesamiento electrónico de datos, importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores, Artículo 40 inciso p) LFD
Pago anual por la Autorización procesamiento electrónico de datos, importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores, Art. 16-B de la L. A. y Artículo 40 inciso p) LFD
Autorización ser objeto de elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado, Artículo 40 inciso q) de la de la LFD
Pago anual por la Autorización ser objeto de elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado, Artículo 40 inciso q) de la de la LFD
Por la autorización para el servicio de almacenamiento en depósito fiscal y/o en su caso colocar marbetes o precintos, Artículo 119 de la Ley Aduanera, 40 inciso r) de la Ley Federal de Derechos
Por la adición de local, instalación, bodega o sucursal a la autorización para prestar el servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o colocar marbetes o precintos, Artículo 119-A de la Ley Aduanera y Artículo 40 inciso s) de la LFD
Pago anual por el local, instalación, bodega o sucursal adicionada a la autorización para prestar el servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o colocar marbetes o precintos, Artículo 119-A de la Ley Aduanera y Artículo 40 inciso s) de la LFD
Autorización para la fabricación o importación de candados a que se refiere la Ley Aduanera, Artículo 40, Inciso t) de la LFD
Por la autorización para prestar los servicios de despacho aduanero de las mercancías de comercio exterior fuera de los días y horas hábiles señalados por el Servicio de Administración Tributaria, Artículo 40, Inciso u) de la LFD

Clave	Concepto de Pago
400026	Almacenaje de mercancías (Arts. 41, 42 y 44 al 48 LFD)
Descripción	
Almacenaje diario en recintos fiscales primeros 15 días naturales, Art.42 Fracción I inciso a) y Art. 44 fracción I de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera	
Almacenaje diario en recintos fiscales siguientes 30 días naturales, Art.42 Fracción I inciso a) y Art. 44 fracción I de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera	
Almacenaje diario en recintos fiscales vencido el plazo de los 30 días naturales, Art.42 Fracción I inciso a) y Art. 44 fracción I de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera	
Almacenaje diario en recintos fiscales (en cajas, cartones, cajas fuertes, explosivos, contaminantes, inflamables) hasta 15 días naturales. Art.42 Fracción II incisos a) al e). y Art.44 fracción I de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera	
Cuotas diarias por el almacenaje en recintos fiscales (en cajas, cartones, cajas fuertes, explosivos, contaminantes, inflamables) 16 a 30 días naturales, Art.42 Fracción II incisos a) al e). y Art.44 fracción I de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera	
Almacenaje en recintos fiscales (en cajas, cartones, cajas fuertes, explosivos, contaminantes, inflamables) vencido el plazo de los 30 días naturales, Art.42 Fracción II incisos a) al e). y Art.44 fracción I de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera	
Almacenaje en recintos fiscales de objetos personales, Art.42 fracción III)	
Almacenaje en recintos fiscales de objetos personales, Art.44 fracción I de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera	
Almacenaje diario en recintos fiscales 15 días naturales (Intemperie), Art.42 Fracción I inciso a) y Art.44 fracción II de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera	
Almacenaje en recintos fiscales, de 16 a 30 días naturales (Intemperie), Art.42 Fracción I inciso b) y Art.44 fracción II de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera	



Almacenaje en recintos fiscales vencido el plazo de 30 días naturales (Intemperie), Art.42 Fracción I inciso c) y Art.44 fracción II de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera

Almacenaje diario en recintos fiscales 15 días naturales (en cajas, cartones, cajas fuertes, o explosivos) (Intemperie), Art.42 Fracción II incisos a) al e). y Art.44 fracción II de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera

Almacenaje diario en recintos fiscales siguientes de 16 a 30 días naturales (en cajas, cartones, cajas fuertes, o explosivos) (Intemperie), Art.42 Fracción II incisos a) al e). y Art.44 fracción II de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera

Almacenaje en recintos fiscales vencido el plazo de 30 días naturales (en cajas, cartones, cajas fuertes, o explosivos) (Intemperie), Art.42 Fracción II incisos a) al e). y Art.44 fracción II de la LFD, 14, primer párrafo de la Ley Aduanera

Clave	Concepto de Pago
400027	Derecho de Trámite Aduanero (art. 49 LFD)
Descripción	
Derecho de trámite Aduanero	

Clave	Concepto de Pago
400030	Servicios a los aspirantes para obtener patente de A.A., autorización de Rep. Legal, dictaminador aduanero, mandatarios, etc. (Art. 51 LFD)
Descripción	
Artículo 51 fracción IV de la LFD, Por el estudio y aprobación de las escrituras constitutivas de las sociedades o asociaciones que exploten la patente de agente aduanal	
Examen para agente aduanal. Artículo 51, fracción I LFD y Artículo 159, fracción IX de la Ley Aduanera	
Examen para representante legal. Artículo 51, fracción I LFD y Artículo 40 de la Ley Aduanera	
Examen para agente aduanal por sustitución, Artículo 51, fracción I LFD y Artículo 159, fracción IX de la Ley Aduanera	
Examen para aspirante a dictaminador aduanero, Artículo 51, fracción I LFD y Artículo 174 de la Ley Aduanera	
Expedición de la patente de agente aduanal, Artículo 51, fracción II LFD y Artículo 159 de la Ley Aduanera	
Examen de conocimientos para mandatario, Artículo 51, fracción III, inciso a) LFD y Artículo 160 fracción VI de la Ley Aduanera	
Examen psicotécnico para mandatario, Artículo 51, fracción III, inciso b) LFD y Artículo 160 fracción VI de la Ley Aduanera	
Expedición de autorización de aduana adicional Art. 51 fracción V de la Ley Federal de Derechos	
Por la expedición de autorización de cambio de aduana de adscripción Art. 51 fracción VI de la Ley Federal de Derechos	
Expedición de la autorización de agencia aduanal Art. 51 fracción VII de la Ley Federal de Derechos	



Clave	Concepto de Pago
400031	Solicitud de clasificación arancelaria y NICO o solicitud de registro para la inscripción o renovación para la toma de muestras (Art. 52 LFD)
Descripción	
Análisis de muestras de particulares	
Análisis para registro de productos químicos	
Solicitud de clasificación arancelaria y número de identificación comercial	

Clave	Concepto de Pago
400115	Solicitud de Expedición de Copias Certificadas de Pedimentos y sus Anexos (Ar. 5 Fracciones I a la VI LFD)
Descripción	
Copia Certificada de pedimentos y anexos	
Copia Certificadas de actas y/o dictámenes	
Copia Certificada por hoja carta u oficio	
Compulsa de documentos, por hoja	

Clave	Concepto de Pago
400133	Recintos Fiscalizados: Pago bimestral de derechos (Arts. 232 al 232-D y 232-E al 235 LFD)
Descripción	
Pago bimestral de derechos Recintos Fiscalizados	

Clave	Concepto de Pago
600013	Derechos de Bienes del Gobierno Federal. Inventariados
Descripción	
Recursos generados por la venta de bienes muebles registrados en la contabilidad de la ANAM (Mobiliario y equipo de oficina, Maquinaria, Vehículos, Herramientas, Semovientes y otros)	

Clave	Concepto de Pago
600014	Derechos de Bienes del Gobierno Federal. No Inventariados
Descripción	
Recursos obtenidos por la venta de materiales (Consumibles de oficina, Remodelación de inmuebles excepto escombro o cascajo, Refacciones y Accesorios, y otros)	



Clave	Concepto de Pago
600017	Bienes y Servicios producidos en establecimientos del Gobierno Federal. - Por la Enajenación y Venta de Bases de Licitación Pública
Descripción	
Recursos derivados de licitaciones públicas para la adjudicación de un contrato	

Clave	Concepto de Pago
600104	Reexpedición de credencial de la ANAM (extravío, robo, daño)
Descripción	
Reexpedición de credencial de la ANAM (extravío, robo o daño)	

Clave	Concepto de Pago
600105	Adjudicación de los Caninos propiedad de la ANAM
Descripción	
Adjudicación de los Caninos propiedad de la ANAM	

Clave	Concepto de Pago
700045	Cuotas Compensatorias
Descripción	
Cuotas Compensatorias	

Clave	Concepto de Pago
700084	Por aprovechamiento en el manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior -Recintos Fiscalizados.
Descripción	
Pago de aprovechamientos 5% Recintos Fiscalizados	

Clave	Concepto de Pago
700088	Por bienes que pasan a propiedad del Fisco Federal por Prescripción
Descripción	
Por Bienes que pasan a propiedad del Fisco Federal (Prescripción)	

Clave	Concepto de Pago
700145	Al SAT para mejorar la infraestructura aduanera del país (servicio de prevalidación electrónica de datos artículo 16-B de la L.A).
Descripción	
Servicio de prevalidación electrónica de datos artículo 16-B de la L.A	

Clave	Concepto de Pago
-------	------------------



700163	Aprovechamiento. Medida de Transición
---------------	--

Descripción

Aprovechamiento. Medida de transición

Clave	Concepto de Pago
--------------	-------------------------

700203	Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera
---------------	---

Descripción

Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera
--

Clave	Concepto de Pago
--------------	-------------------------

700204	Pena convencional a un proveedor por el retraso en la entrega de bienes. Conforme a lo estipulado en el contrato (ANAM).
---------------	---

Descripción

Conforme a lo estipulado en el contrato (ANAM).

Clave	Concepto de Pago
--------------	-------------------------

700205	Por aprovechamiento en el manejo, almacenaje y custodia de mercancías Duty Free
---------------	--

Descripción

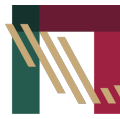
Pago de aprovechamientos 5% Duty Free

Clave	Concepto de Pago
--------------	-------------------------

700206	Gafetes Electrónicos de Identificación de Aduanas
---------------	--

Descripción

Emisión de gafetes electrónicos



Llenado de Formato

Para efectos de control y registro de pagos de estos Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA), por el servicio que deba presentar en las **oficinas centrales de la ANAM**, en el rubro de "Pagos" deberá seleccionar **únicamente** la Aduana **AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES** y la **Sección/Punto de revisión: AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES, SANTA LUCÍA, ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO**, ejemplo:

Pagos

Es recomendable utilizar los navegadores (Mozilla Firefox v. 26.0 o superior, Google Chrome) para un mejor funcionamiento.

*Aduana: *Sección/Punto de revisión:

En caso de que deba presentarse ante la Aduana, deberá seleccionar la Aduana y la Sección/Punto táctico donde recibirá el servicio y/o autorización

Pagos

Es recomendable utilizar los navegadores (Mozilla Firefox v. 26.0 o superior, Google Chrome) para un mejor funcionamiento.

*Aduana: *Sección/Punto de revisión:

Para Personas Físicas:

☒ Nacional ☐ Extranjero
☒ Persona Física ☐ Persona Moral

Los datos de RFC y CURP son obligatorios, en caso de que el contribuyente no se encuentre inscrito en el RFC, capturará en primera instancia su CURP y en el campo de RFC **IIII991231AAA**.

Insertar CURP, dar clic en **Consultar** para obtener datos de Nombre y apellidos automáticamente



1. Datos de Persona Física

*Registro Federal de Contribuyentes (RFC):[?] Clave Única de Registro de Población (CURP):[?] Consultar

*Nombre(s): *Apellido Paterno: *Apellido Materno:

Si no tiene RFC, deberá incluir el genérico **(IIII991231AAA)**

1. Datos de Persona Física

*Registro Federal de Contribuyentes (RFC):[?] Clave Única de Registro de Población (CURP):[?] Consultar

*Nombre(s): *Apellido Paterno: *Apellido Materno:

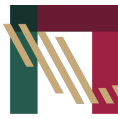
Para Personas Morales, capturar el **RFC** y la **Razón o Denominación Social**:

1. Datos de Persona Moral

*Registro Federal de Contribuyentes (RFC):[?]

*Razón o Denominación Social:

Por el tipo de pago a generar, los rubros **2 y 3** (Datos del pedimento y Datos del representante legal) **son opcionales**.



2. Datos del Pedimento

Aduana: Año: Patente:
No. de Pedimento:

3. Datos del Representante Legal

Registro Federal de Contribuyentes (RFC): Clave Única de Registro de Población (CURP):
Nombre(s): Apellido Paterno: Apellido Materno:

En el apartado de **4. Origen. de pago** deberán seleccionar **Otros**

4. Origen de Pago

*Seleccione:

☐ PAMA ☐ Multa ☐ Multa Simple ☐ Diferencias ☐ Otros

Se abrirá un cuadro de texto **"Especificar"**, deberá incluir la descripción siguiente **"Pago de DPA ANAM"**, posteriormente presionar el botón **Insertar dato**.

4. Origen de Pago

*Seleccione:

☐ PAMA ☐ Multa ☐ Multa Simple ☐ Diferencias ☒ Otros

Especificar:

Pago de DPA ANAM

Se mostrará la siguiente pantalla:

4. Origen de Pago

*Seleccione:

☐ PAMA ☐ Multa ☐ Multa Simple ☐ Diferencias ☐ Otros

Detalle de Origen

Origen del Pago	Descripción	Eliminar
OTROS	Pago de DPA ANAM	X



En el apartado **5. Concepto del Pago**, deberá identificar el trámite a realizar, conforme al catálogo de “Trámites y Servicios” mostrado anteriormente, ingresar el monto a cargo y en el cuadro texto ingresar la descripción de acuerdo con la clave identificada.

Una vez identificado el trámite y/o servicio a pagar, seleccionará la clave de concepto que requiera: ejemplo: **400025**

5. Concepto de Pago

*Clave - Concepto de Pago: 400025-Autorización de despacho aduanero fuera de los días hábiles Art 40

*Monto a Cargo:

160005-(ISAN) Impuesto sobre automóviles por importación

190004-(IGI) Impuesto General de Importación

400025- Autorización de despacho aduanero fuera de los días hábiles Art 40

400027-(DTA) Derecho de trámite aduanero (art. 49 LFD)

700045-Cuotas compensatorias

700163-Aprovechamiento. Medida de transición temporal

El **Concepto de pago**, será conforme trámite y servicio que requiera (ver apartado “**Trámites y Servicios**”).

Ejemplo 1

5. Concepto de Pago

Insertar Dato

*Clave - Concepto de Pago: 400025- Autorización de despacho adua

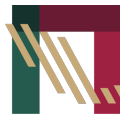
*Monto a Cargo: 4700

Actualización ☐

Importe 4700

Descripción:

Por la autorización para prestar los servicios de despacho aduanero de las mercancías de comercio exterior fuera de los días y horas hábiles señalados por el Servicio de Administración Tributaria, Artículo 40, Inciso u) de la LFD



Ejemplo 2

5. Concepto de Pago

Insertar Dato

*Clave - Concepto de Pago:

*Monto a Cargo:

Actualización ☐

Importe

400025- Autorización de despacho adua

1220

1220

Descripción:

Autorización ser objeto de elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado, Artículo 40 inciso q) de la de la LFD

Ejemplo 3

5. Concepto de Pago

Insertar Dato

*Clave - Concepto de Pago:

*Monto a Cargo:

Actualización ☐

Importe

400025- Autorización de despacho adua

689

689

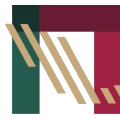
Descripción:

Autorización Recinto Fiscalizado Estratégico habilitación Artículo 40, inciso I) LFD

Ingresa la descripción sin acentos ni caracteres especiales

Al finalizar, se mostrará de la siguiente forma:

Detalle de Pago(s)				
Concepto de Pago	Cargo	Actualización	Importe	Eliminar
Autorización de despacho aduanero fuera de los días y horas hábiles Art 40 u) LFD	1200		1200	
		Total:	1200	
<< >> 1 << >>				



Supuestos de aplicación de Actualización

Supuesto 1, por **Contribución**:

Cuando alguna **contribución** (IVA, IEPS, IGIE, DTA, ISAN, etc.) sea susceptible de aplicar una **actualización**, se seleccionará la contribución y elegirá el combo **Actualización** ☒, capturando el resultado de los cálculos realizados, posteriormente se oprimirá el botón "Insertar Dato", como se muestra a continuación:

5. Concepto de Pago

***Clave - Concepto de Pago:** ***Monto a Cargo:** **Actualización** ☒ **Importe**

130008-(IVA) Importación de bienes

100011-Multas establecidas en la Ley Aduanera y su Reglamento
100012-Multas derivadas del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera
140022-(IEPS) Alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables
140028-(IEPS) Bebidas alcohólicas
140029-(IEPS) Cerveza
140030-(IEPS) Tabacos labrados

Insertar Dato

Ingresar la descripción sin acentos ni caracteres especiales

Al finalizar, se mostrará de la siguiente forma:

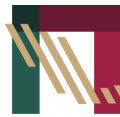
5. Concepto de Pago

***Clave - Concepto de Pago:** ***Monto a Cargo:** **Actualización** ☐ **Importe**

Descripción:

Detalle de Pago(s)				
Concepto de Pago	Cargo	Actualización	Importe	Eliminar
(IVA) Importación de bienes	3500	350	3850	
Total:			3850	

1



Supuesto 2, por **Autorización**:

En caso de tratarse el pago por alguna **Autorización** brindada por la ANAM y esta amerite la aplicación de **actualización**, deberá identificar en el catálogo el tipo de Autorización capturando el importe resultante de la misma y seleccionar el botón “Insertar Dato”; posteriormente, elegir la clave **100025 - Actualización mediante Índice Nacional de Precios al Consumidor**, e incluir el importe del cálculo realizado volviendo a presionar el botón “Insertar Dato”, como se muestra a continuación:

5. Concepto de Pago

***Clave - Concepto de Pago:** 400025-Trámite y otorgamiento de inscripc
***Monto a Cargo:** 4700
Actualización ☐
Importe: 4700

Insertar Dato

Descripción:
Autorizacion carga, descarga y maniobras en Recinto Fiscal Artículo 40 inciso e) LFD

5. Concepto de Pago

***Clave - Concepto de Pago:** Seleccione
***Monto a Cargo:**
Actualización ☐
Importe: 0

Insertar Dato

Descripción:

Detalle de Pago(s)				
Concepto de Pago	Cargo	Actualización	Importe	Eliminar
Trámite y otorgamiento de inscripciones, autorizaciones o concesiones (artículo 40 LFD, incisos b) al l) y del n) al u)).	4700		4700	
Total:			4700	

1

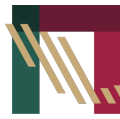
5. Concepto de Pago

***Clave - Concepto de Pago:** Seleccione
***Monto a Cargo:**
Actualización ☐
Importe: 0

Insertar Dato

Selecciones:

- 100009-Recargos
- 100025 - Actualización mediante Índice Nacional de Precios al Consumidor**
- 100011-Multas establecidas en la Ley Aduanera y su Reglamento
- 100012-Multas derivadas del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera
- 130008-(IVA) Importación de bienes
- 140022 -(EPS) Alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables



5. Concepto de Pago

Insertar Dato

*Clave - Concepto de Pago: 100025 - Actualización mediante Índice Nacional

*Monto a Cargo: 470

Actualización ☐

Importe 470

Descripción:
Actualización

Detalle de Pago(s)				
Concepto de Pago	Cargo	Actualización	Importe	Eliminar
Trámite y otorgamiento de inscripciones, autorizaciones o concesiones (artículo 40 LFD, incisos b) al I) y del n) al u)).	4700		4700	
Total:			4700	

1

Ingresar la descripción sin acentos ni caracteres especiales

Al finalizar, se mostrará de la siguiente forma:

5. Concepto de Pago

Insertar Dato

*Clave - Concepto de Pago: Seleccione

*Monto a Cargo:

Actualización ☐

Importe 0

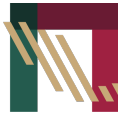
Descripción:

Detalle de Pago(s)				
Concepto de Pago	Cargo	Actualización	Importe	Eliminar
Actualización mediante Índice Nacional de Precios al Consumidor	470		470	
Trámite y otorgamiento de inscripciones, autorizaciones o concesiones (artículo 40 LFD, incisos b) al I) y del n) al u)).	4700		4700	
Total:			5170	

1

Recargos:

En caso de que el trámite conlleve al pago por **Recargos**, primeramente, seleccionará del catálogo la contribución e importe a cubrir, presionará el botón **Insertar Dato**; posteriormente el rubro **Clave-Concepto de Pago**, con la clave **100009 – Recargos** e ingresa el importe y en el apartado **Descripción** indicará motivo del recargo, por último, selecciona el botón **Insertar Dato**.



5. Concepto de Pago

***Clave - Concepto de Pago:** 100009-Recargos ***Monto a Cargo:** 480 **Actualización:** ☐ **Importe:** 480

Insertar Dato

Descripción:
Recargos

Detalle de Pago(s)				
Concepto de Pago	Cargo	Actualización	Importe	Eliminar
Autorización de despacho aduanero fuera de los días y horas hábiles Art 40 u) LFD	4700	120	4820	
Total:			4820	

1

5. Concepto de Pago

***Clave - Concepto de Pago:** Seleccione ***Monto a Cargo:** **Actualización:** ☐ **Importe:** 0

Insertar Dato

Descripción:

Detalle de Pago(s)				
Concepto de Pago	Cargo	Actualización	Importe	Eliminar
Recargos	480		480	
Autorización de despacho aduanero fuera de los días y horas hábiles Art 40 u) LFD	4700	120	4820	
Total:			5300	

1

Para obtener el formato con la línea de captura deberá ingresar las letras y números que aparezcan en la imagen, que coincidan mayúsculas y minúsculas y presionar el botón **Validar**

No soy un robot ☒

Validar

ViVkB



Si es correcta la validación, se activa el botón **Generar Línea de Captura**.

La imagen muestra un recorte de una interfaz de usuario con dos botones rectangulares con bordes redondeados. El primer botón, a la izquierda, contiene el texto "Generar Línea de Captura" y está rodeado por un recuadro rojo que indica que es el elemento activo o a destacar. El segundo botón, a la derecha, contiene el texto "Cancelar". Ambos botones están situados dentro de un contenedor rectangular con un borde gris.

Al presionarlo, se generará el Formulario Múltiple de Pago para Comercio Exterior con línea de captura en formato **pdf**.

Importante: Deberá asegurarse de tener instalado la aplicación **Adobe Acrobat Reader** para obtener y visualizar correctamente el formulario

Para finalizar es necesario se realice el pago a través del medio elegido por el usuario. Para más información de las formas de pago, puede ingresar al siguiente vínculo.

<https://www.anam.gob.mx/realiza-tu-pago/>

Para verificar el estatus del pago, ingresar a la siguiente dirección electrónica:

<https://pccem.mat.sat.gob.mx/PTSC/cet/CstatusLC/faces/resources/pages/pagos/consultaStatusLC.jsf>

En caso de dudas o inquietudes sobre el tema, enviar al correo electrónico:

lccomercioexterior@anam.gob.mx